

La revolución brasileña

Las naciones deben empezar por declarar al comunismo fuera de la ley

Otra revolución comunista. Ahora ha sido en el Brasil. El líder comunista brasileño, Luis Carlos Prestes, logró desencadenar un fuerte movimiento revolucionario para derribar del Poder al partido armado, al Presidente de la República—Dr. Getulio Vargas—e implantar el régimen comunista. La subversión tenía este carácter, existiendo un vasto plan que había de ser desarrollado simultáneamente en todo el Brasil, como lo demuestra el hecho de que a más de dos mil kilómetros de distancia y cuando los revolucionarios opinaban que la sublevación ardía en el Norte en todo su apogeo, sublevaban un regimiento en Río Janeiro.

Haciendo honor a su historia de siempre, los comunistas aspiraban antes de nada a apoderarse del dinero y en particular de las deudas hacia el Extranjero. Ha sido dura la jornada rebelde. Ha costado centenares de muertos. Pero el movimiento ha sido fácilmente dominado, estrangulado, por las tropas leales sin necesidad de aceptar el concurso de las organizaciones patrióticas que se ofrecieron al Gobierno.

La prensa mundial ha dedicado grandes editoriales a esta revolución, completamente fracasada, procurando comentar todas las aleccionadoras consecuencias que de ella se deducen. La opinión impresa de Alemania ha sido la que ha calado más hondo en la génesis de los sucesos revolucionarios del Brasil; y así, los periódicos germánicos más autorizados—"Voelkischer Beobachter", "Correspondencia Nacional Socialista", "Berliner Boersen Zeitung", entre otros—han apreciado en su verdadera gravedad la subversión comunista brasileña. El "Berliner Boersen Zeitung" ha escrito textualmente los siguientes comentarios:

"El mundo sabe por el último Congreso de la Internacional Comunista que Moscú quiere continuar avanzando, sin descanso, en el camino de la revolución bolcheviquista mundial. La sublevación que Moscú ha desencadenado en el Brasil con un descaro sin ejemplo demuestra que los directivos soviéticos no quieren limitarse a la teoría."

La "Correspondencia" expresa que los acontecimientos de la América del Sur constituyen una advertencia para el mundo entero.

Y, en efecto, no sólo en América, ni allí principalmente; en Europa el peligro comunista proyectó su sombra imponente en muchas naciones, algunas de las cuales luchan decididamente para conjurarlo, mientras que otras no sienten las mismas ansias de salvación que las primeras. Y, sin embargo, comunismo será siempre voz sinómbra de revolución y caos social. Por comprenderlo así, el doctor Goebbels ha dicho recientemente que es absolutamente necesario colocar al comunismo fuera de la ley.

Igualmente, Italia, Bélgica, Holanda y Suecia; en una palabra, cuantos países tienen todavía algún apego al instinto de vivir, se han declarado enemigos del comunismo bolcheviquista. Bélgica sabe que se trata de una doctrina criminal; Suiza, Holanda y Suecia abogan unánimemente por la formación de un frente mundial contra el imperialismo soviético y sus cómplices los masones. En Bélgica, "La Vox des Nations" asegura que los millonarios masónicos, de acuerdo con los comunistas, son quienes preparan las revoluciones; y esta es la razón por la que los comunistas se preocupan de alzarse con el dinero como primera medida revolucionaria.

Son en extremo interesantes los detalles de la intentona comunista brasileña. Más que nada, porque son los mismos de todas las revoluciones comunistas. Comenta uno de ellos "El Siglo Futuro":

"Por mantenerse leales a la disciplina militar, los revolucionarios han asesinado a tres oficiales. Se negaron a sumarse a la rebelión y, sin más discusión, los revolucionarios los fusilaron. Lo mismo que hacen todos los revolucionarios de todas partes, sea en Pernambuco o en Natal, en Barcelona o en Oviédo, porque todos están cortados por el mismo patrón de crueldad; sin perjuicio de que cuando pierden invoquen la piedad cristiana de sus jueces y de los pueblos que sufren sus vandalismos, con lo cual siempre llevan las de ganar, en un juego desleal y traidor.

Ellos "yugulan", como decían los gobernantes del bienio español, pero sus gargantas son inyugulables. Ellos dejan seco de un tiro al que no se les somete, pero no consienten, en nombre de los sentimientos humanitarios, que las celdas de las cárceles estén sin calefacción y sin "sommier", como hace poco se decía en el Parlamento de la República, pidiendo que en el castillo de San Cristóbal se proporcione confort a los que cumplen condena por asesinato. Los revolucionarios parten del principio de que los demás son tontos. Y hasta ahora los hechos les dan la razón."

Otro detalle sobre el cual también debemos llamar la atención. Han muerto en la refriega muchísimos comunistas; pero no los líderes. Estos se reservaban para ser ministros si la revolución hubiera triunfado. Y como todos los jefes revolucionarios al servicio del Extranjero, procuran huir. Los más avisados escaparon en avión. A los que embarcaron en el vapor "Santos", no les salió tan bien la jugada. Pero está claro: en el Brasil, como en Asturias, como en todas partes... son ya muy conocidos los métodos de los agentes de Moscú.

Lo verdaderamente inconcebible es que las masas no acaban de convencerse y que países perennemente conmovidos por las revoluciones bolcheviques, como el nuestro, no se apresten a extirpar de raíz el foco y el morbo comunista, empezando por declarar al comunismo fuera de la ley.

Gil Robles ha dicho:

Es muy fácil murmurar. Las murmuraciones sólo cuajan en las tertulias de gabinete íntimo. Las grandes multitudes no encuentran sitio para congregarse más que debajo de las mismas bóvedas de los cielos. Y ahí no es donde caben las murmuraciones

Comentarios del día

NO ESTA EL MUNDO PARA MAYORIAS, SINO PARA DICTADURAS : : : :

"¡Si yo tuviera detrás trescientos diputados...!"

Es todo un poema esta frase en boca de un jefe de Gobierno.

Ella significa que sin una mayoría homogénea y personalmente afecta a la persona que dirige los actos del Poder ejecutivo, el Parlamento no puede funcionar.

¿No habíamos quedado en que las Cortes eran la representación auténtica de la voluntad nacional? Y esta voluntad, ¿no se halla hoy disgregada y descentralizada en partes ajenas de grupos, grupitos y hasta de individuos? Pues, entonces, ¿a qué extrañarse de la forma de constituirse el Parlamento?

¡Mayoría parlamentaria! No pide nada o casi nada el señor Chapaprieta para gobernar y sacar adelante sus leyes económicas. Para que aquella existiera hacia falta la previa formación de ella en la conciencia del país, y de esto, ¡ay!, aun estamos muy distantes.

Ni España ni el mundo están hoy para mayorías, en ningún orden de la vida. Voluntariamente, por convencimiento, nadie se une a otro para cooperar en una obra constructiva; si acaso existen coincidencias es cuando se trata de combatir, de derribar, de destruir algo, de hacer, en fin, obra negativa.

Por esta razón es por la que en el mundo aparecen las dictaduras; por eso tienen su arraigo en aquellos países donde la disparidad de criterios hacen más reducidas las partículas de la opinión. Adviértase cómo entre nosotros apenas se produce una crisis política de esos en que nadie advierte una solución armónica, la palabra dictadura empleada a circular en los corros y tertulias donde se trata el tema político.

En ella se busca ese elemento de fuerza que obligue a pensar de una misma manera a la mayoría de los ciudadanos, sin tener presente que en casi todos los casos esa multiplicidad de criterios y de opiniones se produce en el propio cerebro de quien pretendiera imponerse para dar paso a un arbitrario gobernar.

No añoren, pues, núcleos compactos de diputados quienes fían en las prácticas democráticas; no sueñen tampoco con poderes únicos quienes abominan del régimen popular. Hoy el mundo no parece dominado más que por un sólo ideal el de no ser gobernado. —Esto—se dirá—no es sino una idea negativa.

Cierto; pero si es unánime, si todos los seres humanos la sienten y la mantienen en su fuero interno, ¿por qué no exteriorizarla y formar sobre ella un principio constructivo?

Así como, científicamente, la negación del principio del calor da lugar a la afirmación vulgar del frío, ¿por qué no crear también una verdad de gobierno sobre su propia negativa?

Al fin, todo puede quedar reducido a cambios de nombre: nuestra felicidad en la tierra, que llamaremos infelicidad, será la de pasar de gobernados a ingobernados (ya que de ingobernables nada nos falta) y en los gobernantes de cambiar su nombre por el de agobernantes.

Bien sencillo es todo; no hay más sino usar del prefijo negativo en todos los conceptos afirmativos que hoy tenemos para formar por una ley matemática una afirmación.

Una sola proposición inseparable puede arreglar el mundo; y éste sin enterarse.

EL SEPARATISMO

Suponemos que no tenga trascendencia la interpelación anunciada para la sesión parlamentaria de ayer tarde sobre el separatismo hecha por el ex ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, y en la cual pide a la Cámara que condene los conceptos separatistas vertidos por los ora-

dores en el mitin recientemente celebrado en San Sebastián. Y decimos que no tendrá trascendencia, porque ya es costumbre en España hacer caso omiso de todo cuanto perjudica a la Patria.

En el mitin aludido el orador nacionalista, señor Monzó, habló en vascuence, pretendiendo refutar manifestaciones de Calvo Sotelo, que considera el nacionalismo como anti-europeo y antivasco. El orador, al refutar al ilustre ex ministro, se olvidó de decir que si no era anti-europeo y antivasco, si era antiespañol. Pero no le convenía hacer esta declaración, sino soltar el latiguillo separatista.

Habló también el señor Irujo. Dijo que si las derechas se oponen al estatuto vasco, BENDITA SEA LA MANO DE DONDE AQUEL ESTATUTO VENGA A LOS VASCOS. Esta frase parece salir de alguna caverna infernal. Parece inspirada por satánicas influencias, pues bendice al diablo. Todos los medios son buenos. Maquiavelo encarnado en el señor Irujo.

El señor Irujo, después de decir que lo mismo les da que la revolución triunfe o sea derrotada, censura los hechos vandálicos de Asturias y Guipúzcoa.

Hemos de confesar que no entendemos a este separatista instrumento del espíritu de la antipatria. Pero tampoco se puede entender al señor Aguirre que le siguió en la palabra. Este recomienda a las masas que "cuando más aleguen su catolicismo sean más católicos; CUANDO MAS LES ATAQUEN POR SEPARATISTAS, MAS SEPARATISTAS".

Estas rabiosas frases de separatismo son las que han dado origen a la interpelación del señor Calvo Sotelo. Aplicáramos al ilustre exministro por su patriotismo, por su amor a España, sintiendo por otro lado que sea infructuosa su voz de alerta ante quienes se sientan en el banco azul. La situación política manda.

LA ASAMBLEA DE AYUNTAMIENTOS DEL DOMINGO PROXIMO : : :

El día tres del corriente mes publicamos en esta misma página el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Las Palmas, absteniéndose de enviar representantes a la Asamblea regional de Municipios anunciada para celebrarse el próximo día 8, en la Sociedad Económica de Amigos del País, de La Laguna.

La proposición de abstención fué presentada por el concejal, señor Mederos, quien dijo: "que se abstenga (el Ayuntamiento) de concurrir a dicha Asamblea PORQUE EN ELLA SE TRATAN ASUNTOS DE INTERESES GENERALES."

Esta teoría del "insigne" concejal ha de marcar época o dejará sentada una doctrina de carácter económico originalísima que, indudablemente, será objeto de profundos estudios de los más célebres financieros. Basta que se vaya a tratar de intereses generales, para que los ayuntamientos no deban intervenir.

El Ayuntamiento de Las Palmas es de filiación, mejor dicho, de hechura radical. Allí se aprueba lo que la mayoría radical quiere. Y como los radicales, en toda España, se interesan mucho por los asuntos que afectan a la colectividad, ¡parte el Sraperlo, etc., etc.! se engañaba el que cifraba alguna esperanza en el Ayuntamiento de Las Palmas para asistir a la Asamblea de la vecina ciudad.

La familia española está encantada de la política radical. Tiene una confianza en ella, que, a causa de la misma se han producido los últimos escándalos. Y sus hombres, para salir siempre airosos, inventan teorías similares a las del señor Mederos: ¡el partido es immaculado, eso no afecta al partido! ¡El Ayuntamiento debe abstenerse porque se van a tratar en la Asamblea asuntos de intereses generales!

Este acuerdo del Ayuntamiento

Frente a la competencia de los plátanos de Fernando Póo

La Cámara Agrícola debe actuar con decisión

Contrastando con la actividad y el entusiasmo de que vienen dando muestras los agricultores de Fernando Póo y su decidida protectora la Compañía Trasméditerránea, resalta la apatía y abulia de nuestros cosecheros y organismos encargados de la defensa de nuestros intereses agrícolas, empuñados en no enterarse de los propósitos y trabajos de estos nuevos enemigos que nos han surgido dispuestos a expulsarnos del único mercado en que consideramos estar seguros.

Estamos mereciendo de todos el mismo trato que se da al individuo cuya ruina es ya conocida y cuyas lamentaciones en demanda de ayuda resultan molestas y enojosas. Por todas partes las puertas se nos van cerrando y al pedir explicación de un trato injusto, se nos contesta con humillante desdén.

Tenemos noticias de que los cultivadores de Fernando Póo, contando con el apoyo que la Trasméditerránea les presta al poner a su servicio dos buques como nunchos los tuvo para Canarias que tanto la ha enriquecido, se disponen a aprovechar esas ventajas en

de Las Palmas hace creer que en aquella isla no hay crisis, que su economía está boyante y que dinero sobra en las arcas municipales.

Más, nosotros, los tenerifeños, no creemos que por aquí ocurre lo mismo. Es verdad que hay Ayuntamientos radicales que dicen "aparta "pa" allá", pero saben de la crisis de sus concludanos y de la ruina que amenaza a la isla, a la provincia y a la región.

La abstención, pues, del Ayuntamiento de Las Palmas ha asombrado y este asombro han de sentirlo—es de suponer—los colegas radicales de por acá, puesto que, según nuestros informes, han acordado muchos asistir al acto mencionado.

¡Todavía los hay!

contra nuestra. El primer buque que se puso en servicio, el "Dómine", contará muy pronto, costeado según parece por los exportadores fernandinos, con una instalación para llevar en los frigoríficos, diez mil racimos de plátanos en desnudo, instalación que seguramente se hará también en el segundo buque, el "Fernando Póo". En tanto nosotros nos satisfacemos con las afirmaciones de que esa fruta es inferior a la nuestra y que llegará siempre mal, y no escuchamos a los que aseguran que los plátanos de Fernando Póo han gustado mucho en Barcelona. Este optimismo nuestro está muy bien, pues es un buen consuelo, ya que nos ha permitido vernos desplazados de Europa por la fruta americana, pero siempre contentos porque nuestros plátanos son mejores.

La Trasméditerránea, con esa ingratitud tan humana que nos lleva a hundir a quien más nos ha favorecido, ha puesto a la fruta de Fernando Póo el mismo flete que a la canaria, a pesar de ser su distancia cuatro veces mayor a los mercados. Así, ha quitado a la fruta canaria su principal ventaja, la de su situación, y deja a Fernando Póo la suya, que es la economía del cultivo. Desde un principio ya hemos empezado a luchar con desventaja.

Nuestras Cámaras Agrícolas y de Comercio, haciéndose eco de los comentarios suscitados por este nuevo peligro, se dirigieron al Ministerio de Agricultura e Industria, exponiendo la anomalía que esa igualdad de fletes representaba con daño para Canarias. La Subsecretaría de la Marina Civil, en telegrama que no hemos visto publicado pero que es necesario que se publique para conocimiento del país, contestó a la segunda diciendo que por dos veces se habían recibido en aquel departamento peticiones de rebaja de fletes para los frutos canarios, demandas que habían sido desestimadas por que en nada favorecían nuestra situación en tanto que perjudica-

Añoranza a Santa Cruz de Tenerife

¡Ay! mi divina tierra, vergel de flores,
tan lejos de tu lado me encuentro triste,
el inmenso tesoro de mis amores
¡patria del corazón!, siempre huíste.

¡Quien te viera un momento, patria querida!
pues te amo y añoro con loco anhelo,
te consagro y entrego toda mi vida
y beso apasionado tu santo suelo.

Tu nombre para mí, dulce y sagrado,
hace brotar del pecho tiernas canciones,
y al recordar tu cielo claro, estrellado,
en mi alma se agitan las emociones.

Yo te tengo presente de noche y día
sin que olvidarte pueda un sólo instante;
mi corazón rebosa melancolía
por esta larga ausencia, mi patria amante.

Quiero escuchar la música de tu espesura,
del capirote las notas melódicas,
quiero ver la belleza de tu natura
y embriagarme en tus brisas rumorosas.

Quiero ver los verdes de tus colinas
quiero ver tus montañas, tus bellas lomas,
quiero escuchar tus fuentes canarianas
y el lánguido cantar de tus palomas.

Yo quiero ver tus parques y tus jardines,
escuchar el concierto de tus pinares,
aspirar el aroma de tus jazmines
y el acordante son de tus palmares.

Quiero oír a tus mares arrulladores
cuando entonan las olas su sinfonía,
quiero admirar tus valles encantadores
y esnechar la cadencia de la follía.

Quisiera mis canciones hoy dedicarte
porque con entusiasmo, patria, te adoro,
jamás dejaré yo de cantarte
y al recordarte vuelto copioso lloro.

Maximiliano HARDISSON ESPOU

Madrid.

Notas de la vida local

Ecología de sociedad

VIAJES

Marcharon a la Península don Eloy González, don Emilio Rivero y don Juan Martín García.

—Para Arrecife hicieron viaje don Domingo Lorenzo, don Segundo Martín, don José González y don Antonio Betancort y señora.

—Ha hecho viaje a Cádiz, nuestro apreciable amigo don Fidel de Pablos.

—De Las Palmas regresó el auditor de esta Comandancia, don José Samsó Enriquez.

—Han llegado de la vecina isla, don Diego Vega, don Francisco Baudet, don Bartolomé Guerrero, don Santiago Farfán y don Eusebio Rodríguez.

—Han hecho viaje a la vecina isla, don Juan Rodríguez y hermana, don José Tabares, doña Carmen Hernández, don Nibael Méndez, don Gonzalo Ponte y doña Eusebia García.

—Marchó a la Península, donde permanecerá algún tiempo, don Conrado Noguera.

—De Las Palmas llegaron, don Manuel Ramos, don José Priolo, don Bartolomé Yanes, don Julián Hernández, don Cirio Gracia, don César González, don Gilberto Gutiérrez, don Manuel Parejo, don José Pintor, don Antonio Díaz y hermana, don Tomás García y don Aquilino Tabares.

—Ha regresado de su viaje a Inglaterra la señora esposa de nuestro respetable amigo don F. S. Bellamy.

—Con el fin de ampliar sus estudios marchó a Santander el joven don Santiago Reyes Torres.

—De la Península ha regresado en compañía de su señora esposa el joven don Luis Ramos de la Cruz.

—En el "Romeu" llegaron de Cádiz, don Julián de León, don Juan González y señora, don Luis Feria, señora e hijo, don Domingo Suárez, don Ciriano Deary y don Jaime Borges, señora y hermana.

—Han llegado de la vecina isla, don M. Culaharan, don Francisco Pareida, don José Domínguez, don Manuel Martínez Pérez.

—También llegaron de Las Palmas, don José Bosch, don Cástor

Gómez, don Antonio García, doña Hortensia Cruz y don Vicente Ruiz.

—Hicieron viaje a Valverde, doña Petra Illada, doña Edelmiria Toledo, doña Micaela Padrón, doña Manuela Pérez y don Agustín Salazar.

—A bordo del "Ciudad de Málaga" embarcaron para Santa Cruz de la Palma, don Guillermo Sureda, don Ricardo Malagón, don Antonio González, don Emilio F. Oliva, don Carlos Yanes, don Manuel Pérez, don B. Pego, don Enrique Navarro y don José Vera.

ENFERMOS

En esta capital guarda cama a consecuencia de una ligera enfermedad el reputado médico don Diego Guigou, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

—De su reciente enfermedad se encuentra casi aliviado, nuestro particular amigo don Demócrito Tirso Díaz.

—Se encuentra enferma en esta capital la distinguida señorita Práxedes Zamora, hija de nuestro apreciable amigo don Armando Zamora.

BODAS

En la semana próxima se efectuará en esta capital la boda de la señorita Gertrudis Feria Caicedo, con el joven don Sandalio Rodríguez Pérez.

—Por la señora doña Rosario Clavijo, viuda de Logendio, y para su hijo el teniente de Artillería don Manuel Logendio Clavijo, ha sido pedida la mano de la distinguida Srta. Elena Parejo Moreno, hija de nuestro amigo don José Pérez, ayudante de esta Junta Administrativa de Obras Públicas.

La boda tendrá lugar en el próximo mes de enero.

NECROLOGIAS

Ha dejado de existir en esta capital la respetable señora doña Dolores González Quintero, viuda de López, siendo su muerte muy sentida entre sus numerosas amistades.

—También ha fallecido en esta capital el joven don Manuel R. Lores, a cuyos familiares acompañamos en su sentimiento.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Daniel Morales Clavijo

Que falleció en Santa Cruz de Tenerife el día 7 de diciembre de 1933

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes:

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan asistir a la Misa que por su eterno descanso se celebrará mañana, sábado, día 7, a las siete en el Colegio de la Pureza, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de diciembre 1935.

Una Asamblea pesquera en Tenerife

Sr. director de GACETA DE TENERIFE.

Distinguido compañero y amigo: Me permito dirigirme a V. para, al solicitar la publicación de estas líneas en el periódico de su digna dirección, recabar al mismo tiempo el apoyo que la prensa puede prestar a esta empresa, mucho más trascendente de lo que pudiera parecer a primera vista.

El propósito inicial que me impulsó a organizar esta Asamblea pesquera en la isla de Tenerife, y con todos los elementos interesados por mantener y acrecentar, si es posible, la riqueza pesquera de Canarias, ha adquirido de súbito una importancia infinitamente mayor al iniciarse el descenso de la exportación a Italia, que ha motivado, según noticias particulares que he recibido, el suspender la compra de ese pez a los pescadores, a algunas de las fábricas de conservas de estas islas.

En esta Asamblea, en que se reunirán por primera vez en Canarias los representantes de un número considerable de Pósitos, que agrupan, solo en esta isla, a cerca de 800 asociados, han de tratarse, entre otros temas cardinales, el de la Federación de los Pósitos de Tenerife, para la organización de las compras de efectos pesqueros en común; el de unificar, si es posible, la Sección de Socorros Mútuos, dándole un carácter insular, que permitirá la organización de una clínica y Casa de Salud; el formar un criterio acerca de las artes y vedas de pesca, para someterlo a la consideración de las dignas autoridades de Marina, aquí y en Madrid; la organización de una Mutualidad local contra los accidentes de Mar y de Trabajo, y de otra Mutualidad para el Seguro de embarcaciones; y tantos otros temas, que no pueden preverse, y que surgirán al conjunto de esta Asamblea, de las ponencias que han de presentar los representantes de todas las actividades pesqueras de esta isla.

Para ello, y sin perjuicio de realizar personalmente las gestiones necesarias, quedan invitados por esta carta, los señores fabricantes de conservas ubicados en esta isla, o que tengan contratos de compra con los pescadores de esta isla; los señores armadores de buques dedicados a la pesca de altura y los pescadores libres, y que aún no perteneciendo a los Pósitos, quieren nombrar representantes para que asistan a esta Asamblea, en la que cada Pósito nombrará dos de entre sus asociados, pescadores o armadores.

Y creo ocioso advertir que las dignas autoridades provinciales, regionales e insulares, me honrarán considerándose invidias a esta Asamblea, que necesita del calor y el apoyo de todos los interesados en el progreso de Canarias.

Y digo de Canarias, porque aunque esta Asamblea se limita a la isla de Tenerife, por estimar más fácil y sobre todo, más rápida, la organización reduciéndola a esta isla, por los temas a tratar, y so-

bre todo por el que considero el más importante en estos momentos para la economía del país, ha de interesar necesariamente a todas las islas, porque por todo el archipiélago, puede decirse que se extiende ya la corriente del atún.

Italia, que era la que proveía el mercado argentino, ha quedado al margen de esta exportación, que se hacía en parte con nuestro propio producto. Y es al ocasión oportuna para sustituirla en ese mercado, que debería ser directamente abastecido por nosotros. Y para empresa de tal envergadura, necesitamos la ayuda del Estado, que hemos de solicitar en esa Asamblea.

A la que esperamos que ningún hombre amante de la prosperidad de las islas, deje de prestar su más decidida cooperación.

Y dándole las gracias, señor director, por la inserción de estas líneas, aprovecho la ocasión de reiterarle su affmo. amigo y compañero y s. s.

J. M. RIAL

Inspector Costero de las islas Canarias

EN EL TEATRO GUIMERA Tercer concierto de la Orquesta de Cámara de Canarias

Para hoy, viernes, a las diez de la noche, está anunciado el tercer concierto de la Orquesta de Cámara de Canarias, que dirige el maestro Sabina.

He aquí el selecto programa:

PRIMERA PARTE

Sinfonía número 3, en LA menor, op: 56 (española), primera vez.

Introducción y All.º agitado. Scherzo assai vivace. Adagio cantabile. All.º guerrero e finale maestoso; Mendelssohn.

Nota: Los cuatro tiempos de esta sinfonía se ejecutan sin interrupción.

SEGUNDA PARTE

Danzas populares rumanas (primera vez); Bela Bartok.

Pette suite (a petición).

a) En bateau.

b) Cortège.

c) Menuet.

d) Ballet.

Debussy.

TERCERA PARTE

Obertura madrileña (primera vez); Conrado del Campo.

Pavana (primera vez); Acevedo. "El juglar de Castilla" (primera vez); Balaguer.

Preludio, escena y danza; del mismo autor.

En cada parte, descanso de 15 minutos.

¿Desea Vd. obtener importantes económicos?

Encárguelos en Librería y Tipografía Católica, S. Francisco, 7. Teléf. 157.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy: Tercio, Emiliano, Bonifacio, Dionisia, Dativa y Leoncia, Mayorico, Policronio, mártires; Nicolás, ob. y Asela, vg.

Santos de mañana: Ambrosio, ob. y dr.; Agatón, Policarpo, Teodoro y Siervo, mrs.; Urbano, ob.; Martín, abad y Fara, vg.

CULTOS

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION

Sábado 7.—Misa rezada a las seis y media.

A las siete y media, Misa rezada por el alma de don Diego Costa, que en paz descansase, encargo de doña Isabel Zerolo.

Misa rezada a las ocho, por doña C. Alfambra, que en paz descansase.

Misa rezada a las ocho y media. Hoy primer día de la Novena de la Inmaculada Concepción.

A las seis de la tarde, se invita a las "Marias de los Sagrarios" al acto semanal. Habrá Exposición, rosario, preces, plática, bendición y reserva.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Sábado 7.—Hoy, cultos solemnes del primer viernes.

A las ocho, Misa rezada por el alma de don Diego Costa, que en paz descansase.

A las ocho y media, Misa rezada en el Señor de las Tribulaciones por las almas de don Domingo López y doña Juana Borges, que en paz descansase.

A las ocho y media, Misa cantada en el Carmen por el alma de don Evaristo Cristellys, que en paz descansase.

IGLESIA DEL PILAR

Sábado 7.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la noche, a las seis, hora santa, visita, rosario, ejercicio de la Novena a la Inmaculada, sermón y bendición con el Santísimo Sacramento.

CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

Sábado 7.—Misa rezada a las siete.

Misa rezada a las ocho. Por la tarde, a las seis, rezo de la estación al Santísimo Sacramento, corona seráfica y meditación.

HOY ES PRIMER VIERNES

Al anunciar el Señor la gran promesa a Santa Margarita María de Alacoque, le dijo: Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos aquellos que comulgaren nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final, que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndole mi corazón de asilo seguro en aquella última hora".

Quien sienta deseos de asegurar su salvación vea qué medio tan sencillo y de tanto regalo le ofrece el mismo Jesucristo.

No nos quedemos rezagados en el movimiento de avance de la Gran Promesa; en todos los países aumenta cada año el número de comulgantes. En los países de misiones donde el Clero es muy escaso, se desarrollan escenas emocionantes con los sacrificios que se imponen los nuevos cristianos para poder comulgar y ganar la Gran Promesa; en los pueblos cristianos acuden los fieles en tanto número que el Clero aun siendo abundante no puede atender a todos.

Baste citar un sólo caso: En Granada el primer viernes de octubre de 1935, hubo iglesias (el Sdo. Corazón) en que se dieron más de 1750 comuniones y seis confesores trabajan sin descanso desde las seis de la mañana. En muchas iglesias quedaron bastantes fieles sin poder confesar después de guardar turno durante 4 horas.

Si queremos que reine el C. de Jesús, comulgüemos el primer viernes; esas comuniones dan gusto y honor al C. de Jesús y provecho a nosotros.

Instrucción Pública

ASCENSOS

En las corridas de escalas correspondientes al mes de octubre ascienden los siguientes:

Maestros: A 8000 pesetas hasta el número 346; señor Infante.

A 7000 pesetas, hasta el número 868; señor Andrés.

A 6000 pesetas, hasta el número 1651; señor Cid.

A 5000 pesetas, hasta el número 3223; señor Quesada.

A 4000 pesetas, hasta el número 13032; señor Bermejo.

Maestras.—A 8000 pesetas, hasta el número 338; señora Collado.

A 7000 pesetas hasta el número 872; señor Oenoc.

A 6000 pesetas, hasta el número 1688; señora Terreu.

A 5000 pesetas hasta el número 3247; señora Garrote.

A 4000 pesetas hasta el número 11.648; señora Martínez.

CONCURSO DE TRASLADO

Han sido destinadas con carácter provisional y en virtud de concurso de traslado:

Doña Gabriela Muñoz Revellés de Sabina, Mazo, isla de La Palma, a la unitaria de Huercar, Granada.

Doña Regina Romero García de Rosales del Monte, Cuenca, a la unitaria número 2 de Fuencaliente.

Doña Martina Barles Sabad, de Montañana, Huesca, a Tazacorte, unitaria número 1.

Doña Mónica Peña Grande de Chandreja, Orense, a San Sebastián de la Gomera, unitaria número 2.

ARCO TENSO

¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!... Vamos a terminar de una vez con el empacho de intelectualismo que atosiga a nuestras escuelas. Vamos a decir de una vez que hay muchos tonos que se saben muchos libros de memoria. Vamos a dejar a un lado a esos intelectuales que no se atreven a llamarse inteligentes. Y vamos a decir que, por encima de todo, la escuela española debe enseñar a vivir. Y vivir en plenitud. No sólo con la inteligencia, sino con el carácter, y la sensibilidad, y las manos y hasta los pies. Vivir, realizarse uno a sí mismo: eso es todo. La vida no se ha hecho para razonar, sino para vivir y, si es posible, vivir una vida bella. Y amigos de la verdad; pero mucho más amigos de Platón.

¡Qué pocas satisfacciones debe el hombre a la inteligencia! Un día se inventa el automóvil y otro lo transforman en carros de asalto. Otro se inventa el aeroplano y luego lo erizan de ametralladoras. Se idea el submarino y lo adornan con torpedos. Se inventan los cultivos microbianos y luego se utilizan para destruir vidas humanas.

¡Oh paz virgiliana! La Escuela tendrá que buscar en ti el sentido señor a vivir. Y vivir en plenitud. ¡Oh, otra de reposo, un libro cordial... ¿Qué más? ¿Qué más, que no sea locura?...

CRITIAS

JARABE ANTI-EPILEPTICO DE F. URGELL

(Fórmula del Dr. Bayé) de positivos resultados en la EPILEPSIA y toda clase de afecciones nerviosas

De venta en todas las farmacias y centros de específicos, y en los depósitos que indica el prospecto.

Precio venta pesetas 5'70 frasco, (timbres incluidos)

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

De Madrid

El Consejo de Ministros de ayer

La reunión la dedicaron los ministros, en su mayor parte, al estudio de la situación internacional, en relación con el conflicto italo-etíope

En despacho ordinario, se aprobaron varios proyectos. - Ha sido declarado desierto el Premio Nobel

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 5 1930.—Como estaba anunciado, hoy se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Chapaprieta.

A las nueve y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros, que no hicieron manifestaciones de interés a los periodistas.

Cuando llegó el ministro de la Guerra los reporteros le interrogaron, pero el señor Gil Robles se encerró en el más completo mutismo, y solamente se limitó a saludarles.

Poco antes de las diez llegó el jefe del Gobierno, al cual preguntaron los periodistas si el Consejo sería interesante.

—¡Qué duda cabe!— contestó.—¿Ustedes han visto algún Consejo de ministros que no sea interesante? Trataremos principalmente de los tratados comerciales relacionados con la cuestión internacional.

Después añadió que el señor Lucía, al terminar la reunión ministerial, facilitaría la referencia de los asuntos aprobados y cuestiones tratadas.

El Consejo estaba anunciado para las diez de la mañana, pero los consejeros del Gobierno no se pudieron reunir hasta las diez y media por la tardanza en acudir a la Presidencia algunos ministros.

A la hora arriba indicada comenzó el Consejo, que en relación con los celebrados anteriormente, fué breve, pues solamente duró hasta la una de la tarde.

LA REFERENCIA OFICIAL

El secretario del Consejo, señor Lucía, facilitó a los informadores la referencia oficial, haciéndolo, como de costumbre, verbalmente.

El ministro de Comunicaciones abandonó a los reunidos momentos antes de terminar el Consejo, diciendo a los periodistas que se adelantaba a dar la referencia por tener que continuar despachando varios asuntos con el ministro de Trabajo, señor Salmon.

POLITICA INTERNACIONAL

Comenzó diciendo el señor Lucía que el ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, había iniciado el Consejo con una amplitud de exposición de la política internacional, relacionada con el conflicto bélico italo-etíope, detallando minuciosamente la posición de diversos países en relación con el embargo de petróleo a Italia.

Además añadió el señor Lucía—el señor Martínez de Velasco dió lectura a las instrucciones que el Gobierno transmitirá a nuestros representantes que en la actualidad negocian comercialmente con los dominios británicos e India inglesa, cuyas instrucciones fueron aprobadas.

También dió cuenta el ministro de Estado de una petición que ha formulado el Gobierno de Cuba sobre la tributación de los alcoholes en las islas Canarias.

Por último, el señor Martínez de Velasco informó al Consejo sobre el Premio Nobel de Literatura, diciendo que había sido declarado desierto.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Continuó diciendo el secretario del Consejo que el ministro de Agricultura había llevado a la consideración y deliberación de sus compañeros, para su aprobación, tres decretos.

Uno de ellos—agregó—se refiere a la reorganización del Instituto de Reforma Agraria, otro regulando la industria del vidrio, y el tercero sobre la reforma del

Comité Regulador de la Industria tartánica.

INSTRUCCION PUBLICA

Seguio referenciando el señor Lucía diciendo que el ministro de Instrucción Pública, señor Bardaji, había llevado al Consejo un decreto en el cual se satisface por completo la vieja aspiración de nuestros diplomáticos y cónsules en los diversos países, sobre la consolidación de los estudios cursados por sus hijos en el Extranjero.

También habló el señor Bardaji—añadió el ministro—de la inauguración de la Exposición del Libro Español que tendrá lugar en Lisboa el próximo día 12, acordándose enviar una representación para que ostente la delegación del Gobierno.

JUSTICIA Y TRABAJO

El ministro de Trabajo, señor Salmon, trató en el Consejo del conflicto obrero que continuamente se plantea en las obras que se construyen con destino a remediar el paro obrero.

Añadió el señor Lucía que para evitar el favoritismo político en los trabajos de obras públicas que se realizan para remediar el paro, el señor Salmon propuso a sus compañeros, y se acordó por unanimidad, que en esta clase de obras se establezca un turno forzoso entre los obreros de la localidad donde tenga lugar la realización de dichos trabajos.

En cuanto se refiere al peonaje—agregó—el ministro de Trabajo expuso el estado de la huelga recientemente declarada por los obreros de esta categoría que trabajan en las zonas de San Fernando, El Ferrol, Cartagena, Vigo, Barcelona, Mahón y Madrid.

OTROS ASUNTOS

Después dijo el ministro de Comunicaciones, que terminado que fué el despacho ordinario, se habló ampliamente de los proyectos económicos presentados a las Cortes que están pendientes de discusión.

Añadió que también se habló del

Los diputados vitivinícolas amenazan al señor Chapaprieta con obstrucción de los proyectos económicos si no se aprueba en las Cortes la degravación de las vinos

El Jefe del Gobierno dice a los periodistas que el bloque gubernamental está compacto

UNA NUMEROSA COMISION DE VITIVINICULTORES VISITA AL SEÑOR CHAPAPIRIETA

Madrid, 5 1930.—Terminado el Consejo de ministros, el jefe del Gobierno recibió en su despacho oficial de la Presidencia a una numerosa Comisión de vitivinicultores manchegos, a la cual acompañaban muchos parlamentarios vitivinícolas.

Esta Comisión entregó al jefe del Gobierno un escrito con las conclusiones aprobadas en la Asamblea que celebraron esta mañana, a la cual asistieron más de 10.000 personas.

En las conclusiones se recoge el proyecto de Ley presentado a las Cortes por el señor Chapaprieta el pasado año, para llegar a la degravación total de los vinos.

El presidente del Consejo les ofreció que esta tarde visitaría al señor Alba, con el cual sostendría una conferencia con objeto de po-

plan parlamentario en los días que restan de la semana actual.

LUCIA Y SALMON MARCHAN AL MINISTERIO DE TRABAJO

Cuando hubo terminado de facilitar la referencia oficial del Consejo, el señor Lucía penetró nuevamente en la Presidencia, saliendo a los pocos momentos acompañado del señor Salmon.

A preguntas formuladas por los periodistas, respondió el señor Lucía que marchaban al Ministerio de Trabajo, donde trabajarían en coacción en diferentes asuntos.

NOTA OFICIOSA

En la Secretaría de la Presidencia facilitaron a los informadores la nota oficiosa.

En ella, además de los asuntos referenciados verbalmente por el ministro de Comunicaciones, figuran los siguientes:

OBRA PUBLICAS.—Decreto aprobando el Reglamento de peones camineros.

TRABAJO.—Decreto disponiendo que se prepare un proyecto regulando definitivamente la organización y funcionamiento del Montepío Marítimo Nacional.

Otro regulando los expedientes promovidos con motivo de la Ley de secularización de los cementerios.

MARINA.—Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de Ley reorganizando el personal de porteros y mozos del Ministerio.

GUERRA.—Ampliación en un representante del Ministerio de Marina en los Comités de defensa pasiva contra los ataques aéreos en las zonas de San Fernando, El Ferrol, Cartagena, Vigo, Barcelona, Mahón y Madrid.

Decreto creando los equipos quínticos.

AGRICULTURA.—Ordenando la cuarta distribución de cantidades para los abastecimientos de aguas, por valor de 603.010 pesetas.

Idem la segunda distribución de cantidades para obras de saneamiento, por valor de 795.258 pesetas.

Decreto sobre ascensos de ingenieros del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

tulares llevaron para despachar. Después pidió a los informadores noticias acerca de los acuerdos que hubiera adoptado la Comisión parlamentaria investigadora del asunto Nombela.

Los reporteros le contestaron diciendo que el presidente de la misma les había asegurado que esta tarde habría dictamen.

También dijo el señor Chapaprieta que si el sábado próximo se termina este asunto quedará tranquilo, para así poder continuar la discusión de los Presupuestos en la semana entrante.

—Esto demuestra—dijo—contra la noticia que ha circulado en los medios políticos y en los pasillos de la Cámara, que el bloque gubernamental continúa compacto.

Por último confirmó a los periodistas que las Leyes del Timbre y Utilidades están pendientes de votación, que se hará por "quorum", y que sólo está definitivamente aprobada la conversión de la Deuda.

Una disposición de la "Gaceta" de interés para Tenerife y Las Palmas

Madrid, 5 21'50.—En el número correspondiente al día de hoy, la "Gaceta" oficial publica una disposición declarando denegadas en las Jefaturas de Industria de las provincias de Tenerife y Las Palmas, las facultades que le fueron concedidas para la expedición de certificaciones acreditativas, por haberse cumplido las disposiciones protectoras de la producción nacional, atribuidas a la Dirección de Industria.

Varias noticias

El Presidente de la República impondrá el capelo cardinalicio al Nuncio de Su Santidad

Madrid, 5 20'10.—El Gobierno, por mediación de nuestro embaja-

Inmediatamente que le sea desfavorable una votación en el Parlamento, el señor Chapaprieta presentará la cuestión de confianza

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 5 21'30.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia se acordó, respecto al asunto del señor Nombela, que el Gobierno se inhiba en esta cuestión, pero que los ministros actuales que pertenecieron al Gabinete afectado por el asunto planteado quedarán en libertad para justificar su conducta ante la Cámara y para reunirse con los ex ministros señores Lerroux y Rocha, conviniendo en cuanto estimen conveniente, y podrán solidarizarse o no con los mencionados ex ministros.

Al tratar de los proyectos económicos del Gobierno en relación con la actitud del Parlamento, el señor Chapaprieta insistió en que inmediatamente de serle desfavorable una votación presentará la cuestión de confianza, sin permitir que la votación se repita.

Sobre la próxima reunión de Ginebra para levantar el embargo de petróleo a Italia, el Gobierno fijó un criterio que será comunicado a nuestros embajadores, sir que este acuerdo se haya hecho público. Desde luego, se sabe que dicho criterio seguirá la tónica de España en Ginebra, que es la observancia al Pacto.

don extraordinario en el Vaticano, señor Pita Romero, está realizando negociaciones para llegar a la conclusión de un acuerdo. Esta aspiración de la España católica está en vías de ser una realidad.

En relación con este asunto se ha publicado una noticia muy significativa. El presidente de la República impondrá el capelo cardinalicio al Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini, el día 23 del actual.

La ceremonia se verificará en la capilla del Palacio Nacional. Es la primera vez, después del advenimiento de la República, que ésta se emplea para una ceremonia oficial.

EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

La Comisión gestora del Ayuntamiento ha comenzado a discutir el presupuesto municipal para 1936.

Los ingresos alcanzan la cifra de mil millones, correspondiendo, por lo tanto, a cada individuo el pago de mil pesetas anuales.

TEMPERATURAS EXTREMAS

La temperatura máxima durante el día de hoy ha sido de 21 grados en Murcia y Málaga; la mini-

ma, de cuatro grados bajo cero, en Teruel.

En Madrid, la máxima ha sido de once grados y seis décimas a una hora y quince minutos, y la mínima, de tres grados, a cuatro horas y treinta minutos "post meridianum".

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 5 DE DICIEMBRE

Libras esterlinas, máximo	36'35
Idem mínimo	36'25
Franco franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'36
Idem mínimo	7'34
Franco suizos, máximo	238'75
Idem mínimo	238'50
Franco belgas, máximo	24'90
Idem mínimo	24'80
Reichsmark, máximo	2'965
Idem mínimo	2'945
Florines, máximo	5'00
Idem mínimo	4'98
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'88
Idem mínimo	1'86
Belgas, máximo	124'50
Idem mínimo	124'00

El asunto Nombela

No hay responsabilidad en ninguno de los miembros del Gobierno, ni tampoco del señor Lerroux

Madrid, 5 20.—A las nueve de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión investigadora de la denuncia presentada a las Cortes por el señor Nombela, para designar la ponencia.

Fueron nombrados para redactar el dictamen los señores Arranz, Reig y Careaga.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CAREAGA

A media mañana salió a los pasillos de la Cámara, abandonando la sección del Congreso donde se hallaba reunida la ponencia dictaminadora, el señor Careaga, miembro de la misma.

Al ser abordado por los periodistas, y a preguntas que éstos le formularon, manifestó que su criterio respecto a cómo debe redactarse el dictamen era el siguiente, el cual había hecho patente a los señores Arranz y Reig:

"Que dado su carácter exclusivamente político, se dictamine en el sentido de afirmar la sentencia de ciertas irregularidades burocráticas y administrativas."

Añadió el señor Careaga que no se había encontrado en las investigaciones practicadas ninguna responsabilidad para los miembros del Gobierno, en cuya época de mando hubo de gestionarse el pago de la indemnización solicitada por la Sociedad Anónima Africa Occidental "Tayá".

También dijo que está convencido de que no había existido acuerdo en el Consejo de ministros que se rumorea y que alega el señor Moreno Calvo, pues de haber habido acuerdo legal—agregó—se habría necesitado para rectificarlo un fallo del Tribunal de lo Contencioso.

—Lo que bien pudo ocurrir—si-

guió diciendo—es que en el Consejo aludido se tratase el asunto y algunos ministros adquiriesen el pleno convencimiento moral de que tal acuerdo se había adoptado.

Terminó diciendo que creía que esta tarde habría dictamen y que posiblemente se discutiría el sábado en la sesión de la Cámara.

LO QUE DICE EL SEÑOR ARRANZ

Al mediodía salió a los pasillos

La reunión de por la tarde

Madrid, 5 21'30.—A las cuatro y media de la tarde se reunió nuevamente en los pasillos de la Cámara la Comisión dictaminadora del asunto Nombela.

Los vocales de la misma afirmaron a los periodistas que a última hora de la tarde de hoy, quizás al terminar la sesión, habrá dictamen.

HAY TRES TENDENCIAS PARA REDACTAR LAS CONCLUSIONES

En las conversaciones sostenidas por los periodistas con varios vocales de la Comisión investigadora, los informadores han podido comprobar que es imposible adivinar la conclusión que adoptará la ponencia para redactar el dictamen, por existir tres tendencias de criterio.

Una tendencia se manifiesta en no apreciar la responsabilidad política, por no haber habido acuerdo en el Consejo de ministros celebrado en aquella fecha, no habiéndose pagado, por lo tanto, la indemnización a la Casa "Tayá".

Otra de las tendencias se ma-

de la Cámara el presidente de la Comisión dictaminadora del asunto Nombela, el cual dijo a los periodistas que era partidario de que no se precipiten las cosas para dictaminar a fondo y con la plena conciencia y responsabilidad moral.

Confirmó que era segurísimo que por la tarde habría dictamen y que era probable que al dictamen se unieran algunos votos particulares.

HAY MUCHA DISPARIDAD DE CRITERIO

A las siete de la tarde, la Comisión dictaminadora del asunto Nombela suspendió durante media hora las deliberaciones, para verse en una nueva reunión podía reducirse la enorme disparidad de los criterios suscitados al leerse el proyecto del dictamen.

La última impresión es que esta tarde habrá dictamen por haberlo acordado la mayoría, añadiendo a las conclusiones cuatro o cinco votos particulares.

En el Palacio de las Cortes

En la sesión de ayer, al tratarse una interpelación del señor Calvo Sotelo sobre el separatismo, la Cámara entera, incluso el Gobierno, se manifestó por la disolución de las organizaciones separatistas.—El Conde de Vallenano hizo mención de un nuevo "affaire" por valor de 30 millones de pesetas, relacionado con la importación de trigo de Marcelino Domingo.—Prosiguió la discusión del proyecto de Ley sobre Derechos Reales.

Antes de la sesión

ANIMADISIMOS COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid, 5 22'10.—Antes de comenzar la sesión en el Congreso se hacían vivísimos comentarios en los pasillos de la Cámara, en torno al asunto Nombela, en relación con el dictamen que emitirá la Comisión investigadora. Parece que las hipótesis de una nueva crisis se van disipando, pues la mayoría de los diputados que ayer opinaban la producción de una crisis ministerial, hoy lo han rectificado, y algunos, incluso, decían que no era muy aventurado decir que el señor Lerroux no tardará un lapso de tiempo de tres meses en volver a ser ministro.

EL SUMINISTRO DE TORPEDOS

En los pasillos de la Cámara preguntaron los periodistas al ministro de Marina por el expediente solicitado por el diputado señor Carranza, sobre el suministro de torpedos. El señor Rahola contestó a los informadores que lo había estudiado durante la noche de ayer, viendo que no puede enviarse a la Cámara por tratarse de un expediente administrativo en tramitación, significando ello una ingerencia del Poder ejecutivo injustificada.

La sesión en la Cámara

Madrid, 5 23'40.—A las cuatro y veinte de la tarde da comienzo la sesión en la Cámara. La presidencia la ocupa el señor Alba. En el Banco Azul, el ministro de Agricultura, General desanimación en los escaños y bastante público en las tribunas.

UN NUEVO "AFFAIRE" POR VALOR DE 30 MILLONES DE PESETAS

EL CONDE DE VALLELLANO pide al presidente de la Cámara que se discuta una proposición acusatoria que ha sido presentada hace quince días, como consecuencia del dictamen por la importación de trigo autorizada por Marcelino Domingo. Asegura el orador que es el "affaire" mayor de cuantos se han discutido. Agrega que las arbitrariedades materiales cometidas en este asunto ascienden a 30 millones de pesetas.

EL SEÑOR ALBA le contesta diciendo que un gran número de asuntos importantísimos como la proposición del señor Calvo Sotelo, sobre el separatismo vasco, requieren ser discutidos antes. Ofrece al señor Vallenano poner a discusión su proposición cuando le llegue el turno.

EL SEÑOR CHAPAPRIETA se adhiere a las palabras del presidente de la Cámara, afirmando que el Gobierno desea que se discuta cuanto antes dicha proposición.

EL CONDE DE VALLELLANO interviene nuevamente para rectificar.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR CALVO SOTELO SOBRE EL SEPARATISMO VASCO

EL SEÑOR CALVO SOTELO expone una interpelación al Gobierno sobre el separatismo vasco, en relación con los conceptos vertidos por los oradores que tomaron parte en el mitin celebrado con este fin recientemente en San Sebastián.

Señala a los oradores vascos, los cuales—dice—llegan a expresarse en términos infames de una doctrina nacionalista vasca, que se inspira en un odio salvaje hacia España.

Lee los textos de los discursos del mitin de San Sebastián. Al llegar al de don Sabino Arana, el señor Calvo Sotelo se dirige a la Cámara y dice:

—Y ahora, señores diputados, escuchen lo que dijo este orador: "Si España sufriera una invasión o desastre, los vascos lo celebraríamos."

(Se produce un gran alboroto en la mayoría, que grita: ¡Canallas!)
EL SEÑOR GONZALEZ RAMOS

Es necesaria una reacción efectiva contra el cine inmoral, contra toda esa bazofia con apariencias artísticas que nos viene del extranjero, contra la inmoralidad de las desnudeces y de las escenas libéricas, contra la destrucción persistente de los sentimientos católicos y de los sentimientos patrióticos que responde a sinistras directivas de poderes interesados en envilecernos y anularnos como nación. Colaborem todos, por los medios que tengamos a nuestro alcance, a la extirpación de esa enfermedad que nos corre, haciendo imposible que se negocie con inmoralidades y vergüenzas, con el antimilitarismo y el antipatriotismo, con todo lo que, como escoria amontonada, obstruye el solar donde se alzó poderosa la vieja España.

DERECHOS REALES

Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de Ley sobre Derechos Reales.

Se retiraron varias enmiendas y se suspende el debate.

OTROS ASUNTOS

EL SEÑOR BAU trata del problema del aceite.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

le contesta diciendo que el Gobierno se preocupa de este asunto.

EL SEÑOR MADARIAGA (don Dimas) defiende una proposición relativa a la retirada de los trigos. Le contesta el ex ministro de Agricultura, señor VELAYOS. EL SEÑOR ALBA da cuenta de que esta noche emitirá dictamen

la Comisión de los 21, pidiendo autorización a la Cámara para recibirlo y celebrar sesión el sábado. Así se acuerda.

SE LEVANTA LA SESION

A las nueve en punto de la noche, el señor Alba levanta la sesión.

DESPUES DE LA SESION

PROGRAMA PARA HOY

Madrid, 5 23'45.—Como de costumbre, terminada la sesión en la Cámara, recibió a los informadores en su despacho el señor Alba, facilitándoles el programa que figurará en el orden del día para la sesión de mañana (hoy).

Primero se discutirá una proposición del diputado Sr. Rubio, sobre los "rabassaires".

Después proseguirá la discusión de otra proposición del diputado señor Ramos, y a continuación el proyecto de Ley sobre Derechos Reales.

En último lugar se reanudará la proposición de don Dimas Madariaga, sobre la retirada de los trigos, y, finalmente, como viernes, habrá sección de ruegos y preguntas.

De Provincias

CUATRO INDIVIDUOS SOSPECHOSOS

Zaragoza, 5.—La Guardia civil del pueblo de Villarreal ha detenido a cuatro individuos que llegaban desde Madrid en una camioneta considerándolos que pu-

dieran estar complicados en el atraco cometido ante las puertas del Ayuntamiento madrileño.

Dijeron que se dedicaban a la venta de pesca. La excusa les hizo aún más sospechosos porque en la región está muy bien organizado este servicio.

La Comisión del asunto Nombela emitió anoche dictamen

Señala responsabilidades políticas para el señor Moreno Calvo y pone en salvo al Gobierno que entonces actuó, presidido por don Alejandro Lerroux

Parece que la CEDA acusaba responsabilidades al jefe radical.—Al dictamen se acompañan cuatro interesantísimos votos particulares.

Madrid, 5 24.—A las siete de la tarde abandonaron la sección del Congreso donde estaban reunidos algunos de los vocales que componen la Comisión de los 21, que entiende en la denuncia del señor Nombela.

LA CEDA SEÑALA CULPABILIDAD POLITICA PARA EL SEÑOR LERROUX

El vocal de la Comisión de los 21, señor Arrazola, dijo a los periodistas que acababa de ser rechazada por la mayoría una proposición al dictamen presentada por el vocal que representa a la CEDA, en la cual señalaba culpabilidad política para el señor Lerroux.

HAY RESPONSABILIDAD POLITICA PARA EL SEÑOR MORENO CALVO

El presidente de la Comisión investigadora, señor Arranz, dijo a los informadores que él se concreta únicamente a las responsabilidades políticas. La desaparición de documentos deberá ser objeto de los procedimientos pertinentes. De estos hechos se desprende una responsabilidad política para entonces subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo. El cese de los señores Nombela y Castro no puede afectar a su honorabilidad, sin perjuicio de la actuación de los Tribunales. La Cámara debe rechazar las afirmaciones sin prueba, cuya finalidad, en algunas de las afirmaciones que se hacen por el denunciante, pone en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia.

REFERENCIA DE LOS HECHOS

Madrid, 6.2.—A última hora de la noche quedó entregado en la Mesa del Parlamento el dictamen formulado por la Comisión investigadora de la denuncia del señor Nombela.

En síntesis, el documento es el siguiente: Comienza exponiendo los ante-

cedentes del contrato entre la Presidencia del Consejo y la Sociedad Africa Occidental, que se rescindió por Real orden de 7 de septiembre de 1929.

Entonces, la Sociedad interpuso recurso administrativo. Invoado el expediente de rescisión, el Consejo del Estado informó y el Gobierno, por decreto de 1932 lo declaró rescindido.

Interpuesto de nuevo el recurso, se revocó por orden ministerial.

Enumera después todas las incidencias surgidas hasta llegar al expediente a la Presidencia del Consejo de ministros, que la ocupaba el señor Lerroux, el cual designó una ponencia, formada por los señores Chapaprieta, Gil Robles y Royo Villanova, para proponer una solución. El 11 de julio último, a propuesta del señor Royo Villanova, el Consejo acordó abonar a la Sociedad Africa Occidental la cantidad reclamada, pero los señores Chapaprieta, Gil Robles y Lucía afirman que no se concretó acuerdo alguno.

En el expediente aparece una nota escrita a máquina, redactada en forma de acuerdo del Consejo, sin fecha, sello ni firma, y se consigna la resolución, dejando en suspenso el acuerdo anterior y pasando al expediente al Consejo de ministros.

Como consecuencia de lo ocurrido, el señor Lerroux expidió un orden ministerial ordenando el pago inmediato y el subsecretario de la Presidencia lo tramitó, trasladándola a la Inspección de Colonias.

El señor Nombela se creyó obligado a resistir la ejecución de la orden, tratando de entrevistarse con los señores Gil Robles y Lucía.

El día 13 de julio el señor Gil Robles se personó en la Presidencia del Consejo de ministros, y el día 16 a su propuesta, quedó en suspenso aquella orden, no abonándose cantidad alguna.

EXTRANJERO

Se habla de un empréstito británico a Italia para solucionar el pleito italo-etíope

París, 5.—Nuevamente se confía que el nuevo plan anglo-francés propondrá a Mussolini algunos asuntos interesantes a fin de terminar la guerra en la próxima semana.

Nápoles, 5.—El Príncipe Piamonte y su esposa han ofrecido al Gobierno sus anillos nupciales y algunos lingotes de oro.

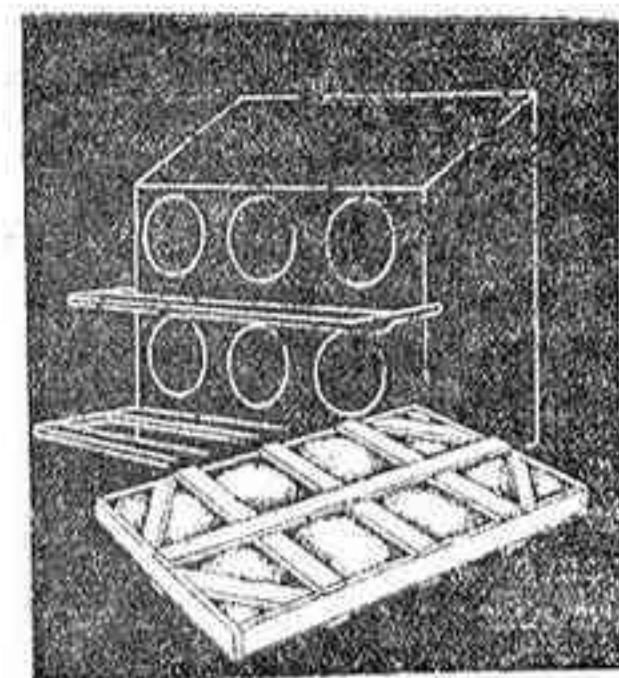
Roma, 5.—Se prepara el llamado Día de la Fe, que se celebrará el día 18 del actual.

Hamburgo, 5.—El vicepresidente de la organización colonial del Reich, general Von Epp, pronunció anoche un discurso acerca del problema de colonias. Dijo que la tierra como está repartida por

ahora, será difícil proceder a un nuevo reparto; no obstante lo equitativo sería devolver a cada cual lo suyo y a Alemania sus colonias.

Nueva York, 5.—Informes confidenciales procedentes de Londres, indican que lo fundamental de las presentes negociaciones para la paz, es la concesión de un empréstito inglés a Italia para allanar las dificultades con que tropieza el cambio italiano.

París, 5.—Técnicos ingleses y franceses trabajan en París para solucionar el conflicto italo-etíope y se han puesto de acuerdo en determinadas bases que, al parecer, serán acogidas favorablemente por Italia y Etiopía.



Nidales con frente registrador

3-6-9 y 10 huecos. Pesetas 8 por hueco.

13 huecos. Pesetas 7 por hueco.

Precios c. 1 f. Tenerife para mínimo de 10 nidales.

PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

OTROS DETALLES

El señor Arranz entregó al señor Alba el dictamen. Parece que el dictamen fue discutidísimo y que no fue votado por unanimidad.

Lo firman los cedistas, agrarios, melquiadistas y un independiente. En total, nueve diputados.

Se han negado a firmarlo los monárquicos don Romualdo Toledo y el señor Fuentes Pila, que presentan voto particular.

Los señores Castillejo, Arrazola, Martínez Moya, Miranda y Arranz tampoco lo han firmado.

HAY CUATRO VOTOS PARTICULARES

Los votos particulares presentados al dictamen de la Comisión de los 21, son cuatro.

1.º El señor Recasens Siches estima que los hechos implican responsabilidad política para el Gobierno de entonces y quien intervinieron en el despacho del expediente.

2.º Don Romualdo Toledo y el señor Fuentes Pila dicen que constituye una manifestación de arbitrariedad material.

3.º El señor Careaga estima que la Comisión debe limitarse a exponer los hechos sin marcar responsabilidad y que con cualquiera de ellos debe seguirse la tramitación que la Constitución y los Códigos ordenan para que la administración pública y la Justicia puedan y deban substanciarse en su caso.

4.º El voto particular del señor Reig expone que incumbe al Gobierno resolver el expediente de los daños y perjuicios, como consecuencia del acuerdo del Consejo de ministros de 16 de julio último, no irrogando lesión alguna al Estado.

Comisión de Exportación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Relación de la fruta rechazada por el Servicio Oficial de Inspección y Regulación de las Exportaciones de esta provincia...

Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife

Orden del día de la sesión ordinaria que celebrará la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de O. P. hoy, día 6, a las 16 y 30.

Dar cuenta de haberse otorgado escritura pública de adjudicación de las obras del trozo 12 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Movimiento de población

NACIMIENTOS: Emma Zamorano González, Floreal Jiménez Ramírez. MATRIMONIOS: Manuel Expósito García, de esta capital, 22 años, soltero...

El segundo Centenario del Padre Hoyos

El 29 de noviembre se han cumplido dos siglos de la santa muerte del V. P. Bernardo Francisco de Hoyos, primer apóstol de la devoción al Corazón de Jesús en España.

Por nuestros pueblos De la vida canaria

TACORONTE

Según habíamos anunciado, el pasado domingo se celebró en nuestro campo de deportes el encuentro de fútbol entre los equipos de la capital Rambla City y University Sport...

en casi todas nuestras iglesias; él promovió el establecimiento de las Congregaciones del Corazón de Jesús en centenares de pueblos...

¿Quién calculará la influencia que en los destinos de España ha tenido ese culto, iniciado y promovido por el P. Hoyos, que llena hoy nuestra Patria, como llena la Iglesia universal?

TEJINA

ACTO DE AFIRMACION CATOLICA. El próximo domingo, día 8, con motivo de la festividad del día y organizado por la Juventud de Acción Católica de aquel pueblo...

SAN JUAN DE LA RAMBLA

ACCION POPULAR AGRARIA. De acuerdo con lo que en varias ocasiones hemos hecho público, el próximo domingo, 8 del actual, día de la Purísima Concepción, tendrá lugar en esta pujante A. P. A. un acto de afirmación política...

DEPORTES

FUTBOL. EL ENCUENTRO DEL DOMINGO. SALAMANCA Y CATALUÑA. El próximo domingo se celebrará en el Stadium del C. D. Tenerife el anunciado encuentro de campeonato entre los equipos Salamanca y Cataluña.

BAILE. En dicho Centro de Acción Popular, y también el mismo domingo, día 8, se celebrará un animado baile, el que será amenizado por la notable orquestina "La Giraldita".

DE SOCIEDAD. Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la señora esposa de don José Oramas Cué, doña Dolores Delgado.—EL CORRESPONSAL.

SAN MIGUEL

Programa de los festejos que tendrán lugar en honor de la Inmaculada Concepción: Sábado, 7.—A las ocho de la noche, función religiosa en la iglesia parroquial.

LA NIÑA Manolita de Zárate y Machado Ha subido al cielo, a los 7 años de edad. Sus padres: don Santiago de Zárate y Llarena y doña Margarita Machado Renshaw; su hermana: María; abuelos, tíos, primos y demás familia. PARTICIPAN tan sensible pérdida y ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver al cementerio de esta Villa, acto que tendrá lugar a las 4 de la tarde del día de hoy. Villa de la Orotava, 6 de Diciembre de 1935.

Para ambas noches habrá función de cine en el local "La Palma". Para la fiesta literaria y las exhibiciones de la Masa Coral reina gran entusiasmo en esta región, por lo que se espera gran afluencia de forasteros.—LA COMISION.

MUERTE SENTIDA

Ayer falleció en la Orotava, a la edad de 7 años, la niña Manolita de Zárate y Machado, hija de nuestro distinguido amigo el farmacéutico don Santiago de Zárate y Llarena.

FIRGAS LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO: Candelaria, 19 Teléfono, 1145

DEPORTES FUTBOL. EL ENCUENTRO DEL DOMINGO. SALAMANCA Y CATALUÑA. Este partido ha despertado gran interés por tratarse de dos equipos del mismo barrio.

Homos visto cómo, al venir la República, se situó la franc-masonería en los Ministerios básicos: Presidencia, Guerra, Justicia, Instrucción Pública. Imposible extender ante el lector la red masónica apresando en sus mallas a toda la burocracia.

Banco Hispano Americano Capital autorizado 200.000.000 Pts. Capital desembolsado 100.000.000 Pts. Reservas 64.916.000 Pts.

LOS FAMOSOS DULCES DE FRUTAS Y MERME-LADAS "CHIVERS" SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS Exija "CHIVERS" AGENTE: Adrián Hardisson Baudet TELÉFONO, 13.

Restaurant TAPIA Cruz Verde, 18 (esquina a Sol) Teléfono, 1-3-4 8 Se sirven toda clase de encargos.—Cocina internacional Precios módicos y especiales para abonados y banquetes. Plato del día: Callos a la española.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER
"Umona", inglés, de 2388 toneladas, procedente de Beira, Durban, Puerto Elisabeth y Cape Town, con 7 pasajeros en tránsito; consignado a Cory.
"Blomfontein", holandés, de 6175 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con frutos; consignado a Rodríguez López.
"Aladabi", holandés, de 2969 toneladas, procedente de Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro, en tránsito, con 11 pasajeros; consignado a Cruz.
VELEROS LLEGADOS AYER
"Villa de Güimar", balandro español, de 19 toneladas, procedente de Porís de Abona, con frutos; consignado a Díaz Llanos.
VAPORES DESPACHADOS AYER
"Blomfontein", holandés, para Hamburgo y escalas.
"Arizona", dinamarcués, para Funchal y Copenhague.
"Aladabi", holandés, para Hamburgo.
"Umona", inglés, para Londres y escalas.
"Marpesia", noruego, para Las Palmas.
"Romeu", español, para Pasajes y escalas.
"La Palma", español, para Las Palmas.
"Águila de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera.

EN EL ANTEPUERTO
Se encontraban fondeados en el antepuerto los vapores de bandera noruega "Fido" y "Marpesia".
Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife
EL TIEMPO
El Observatorio Meteorológico de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:
"Bajas presiones en el mar del Norte, secundario en Italia. Probable todo litoral, vientos duros y marejada en el Cantábrico y Golfo de León. Poniente en el resto del litoral".
EXCEDENCIA FORZOSA
Ha sido declarado excedente forzoso el inspector general del mismo Cuerpo don Emilio Suárez Fiel.
DIRECCION GENERAL DE LA MARINA CIVIL
Se ha encargado de la jurisdicción gubernativa en la Dirección General del Cuerpo general de Servicios Marítimos, don Luis González Vieytes.
ATRAQUE DE BUQUE
El consignatario en esta plaza del vapor alemán "Ceuta" solicita autorización para que dicha nave pueda atracar al muelle dique Sur con el fin de descargar mercancías y tomar frutos.

Católico, lee, medita... recuerda
Que la vida del hombre es un continuo batallar.
Que el periódico católico es un luchador constante.
Que esta lucha supone notable desgaste de intereses, de energías y hasta de... corazones.
Por tanto:
1.º Paga religiosamente la suscripción, si no lo hubieres hecho.
2.º Haz propaganda del periódico católico.
3.º Procura anuncios y toda clase de medios, y por último, protege, favorece y ayuda a los luchadores del bien y de la paz.
LEA USTED
"GACETA DE TENERIFE"

¿Quiénes son nuestros mejores amigos?
Los que pagan puntualmente su suscripción.
Los que procuran a GACETA DE TENERIFE nuevos suscriptores
Los que en sus actos y fiestas familiares tienen un recuerdo práctico para este periódico
Los que en sus disposiciones testamentarias se acuerdan de favorecer con algún legado la obra de nuestro apostolado
Los que cuando la muerte les arrebatara a un ser querido, imploran mediante la limosna de una esquila mortuoria, las oraciones de nuestros lectores
Esos son los amigos que necesita GACETA DE TENERIFE

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"
SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS.
Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1935.
Miércoles 4 motor-correo DARRÓ para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 11 motor-correo EBRO para Marsella y Cette.
Miércoles 25 motor-correo SIL para Marsella y Cette.
Miércoles 25 motor-correo SIL para Marsella, Cette y Niza.
Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía
NOTAS.-Los motores "LURIA" y "DARRO" tienen cámaras para pasajeros de segunda clase, y los motores "EBRO" y "SIL" para pasaje de clase intermedia.
No se expedirán órdenes de embarques sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la Casa Consignataria antes de las cinco de la tarde del día de la salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cuatro del referido día.
ANTONIO LEDESMA (Agente).-Oficinas: Marina número 23.
Teléfonos 127 y 527.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA
A NUESTROS CLIENTES
Nuevos calendarios para 1936 con 13 reproducciones a todo color, tamaño 34 por 24, de cuadros religiosos; el Cristo de Vázquez, El Pesebre de Van Diek, Asunción (detalle) de Tiziano y otros igualmente famosos.
Un dispositivo fijador permite desprender fácilmente los cuadros pudiendo ser encuadrados.
La comparación de estas reproducciones y las editadas por importantes casas extranjeras, con los originales, será la mayor garantía de nuestra afirmación.
Una verdadera maravilla de Arte.
El precio del calendario es de pesetas 5, y puede adquirirse en la Librería Católica.-San Francisco, 7.

LIBROS
COLECCION "LEYES DE LA REPUBLICA"
Volumen 1, Accidentes del trabajo agrícola.
Volumen 2, Jornada máxima del trabajo.
Volumen 5, Empleo de braceros.
Volumen 11, Contrato de trabajo.
Volumen 14, Colocación de obreros.
Volumen 17, Retiro obrero, 1931 y siguientes.
Volumen 19, Patronatos de Previsión Social.
Volumen 22, Delegaciones provinciales de trabajo, 12 oct. 1935.
Volumen 23, Subsidios a familias numerosas.
Volumen 26, Estatuto del vino.
Volumen 27, Reforma Agraria.
Volumen 32, Ley Accidentes del trabajo de la industria.
Volumen 36, Jurados Mixtos, ferrocarriles.
Volumen 38, Reglamento Accidentes industria.
Volumen 39, Trabajo de la mujer y del niño.
Volumen 40, Jornada Dependencia Mercantil.
Volumen 43, Reglamento Escuelas Normales.
Volumen 53, Reglamento de Epizootias.
Volumen 67, Reforma de la Reforma Agraria.
Volumen 68, Jurados Mixtos (texto refundido).
Volumen 69, Ley Decreto de Restricciones.
De venta, en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

FEMUSA
Oficina Técnica. Proyectos de obras
Arquitecto, Ingeniero, Aparejadores
Del Sí, núm. 1, esquina a Bethencourt Alfonso.
Teléfono 1-3-6-4
Cocinas y Hornillos de Gas
TODOS CON EL
Mechero Doble Económico
EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA
Unión Eléctrica de Canarias S. A.
NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA.
CLINICA COSTA
DIRIGIDA POR
D. DIEGO GUIGOU Y COSTA
D. LUIS GABARDA SITJAS
director y fundador del Hospital de Niños.
Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.
Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.
Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo atendidos por sus médicos de cabecera.
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS
Lea Vd.
GACETA DE TENERIFE

Llegada y salida de Vapores

BLUE STAR LINE
LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.
Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jams llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.
PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:
Diciembre 6.-"ALMEDA STAR"
Diciembre 21.-"AVELONA STAR"
Diciembre 28.-"NORMAN STAR"
Enero 3.-"AVILA STAR"
Enero 18.-"RODNEY STAR"
Enero 24.-"ANDALUCIA STAR"
NOTA.-Los vapores "ZEMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR" admiten pasajeros para Funchal (Madera), Lisboa, Boulogne y Londres.
PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR
Diciembre 20.-"ANDALUCIA STAR"
Diciembre 26.-"AFRIC STAR"
Enero 3.-"ALMEDA STAR"
Enero 16.-"AVELONA STAR"
Enero 24.-"AVILA STAR"
(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso)
Para informes: HAMILTON y Co., agentes.-Apartado 102. - Santa Cruz de Tenerife.-Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

Yeoward Line
RELACION DE LA SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1935.
Día 7.-Vapor "AGUILA".
Día 14.-Vapor "GARTAVON"
Día 21.-Vapor "AVOCETA".
Día 28.-Vapor "ALCA".
Precio de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43. Teléfono 223.
Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal para los puertos de
Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma
Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.-Teléfonos 80, 278 y 851.

Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal a los puertos de
Alicante, Málaga, Melilla, Ceuta, Valencia y Barcelona
SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1935.
PARA MALAGA, MELILLA, CEUTA, ALICANTE Y VALENCIA
Día 2.-MARY-ELI.
Día 9.-MARZO.
Día 16.-ROLA.
Día 23.-MARY-ELI.
Día 30.-MARZO.
PARA BARCELONA
Día 3.-RIO MIERA
Día 12.-SAN JUAN
Día 19.-SANTA ANA.
Día 26.-RIO MIERA.

LECHE PURA
Visite usted nuestros establos y se convencerá de sus grandes condiciones higiénicas y de la buena salud de sus vacas, las que producen solamente leche de excelente calidad.
Visitenos y será nuestro mejor cliente.
REPARTO A DOMICILIO MAÑANA Y TARDE, SOLAMENTE DE LA LECHE RECIENTE ORDERADA.
Granja "LA ROSALEDA", en el Paseo de la Manzanilla, de JUAN FERNANDEZ OLIVA.-Teléfono 1.539. - LA LAGUNA

FRED OLSEN LINE
Línea de vapores fruteros
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1935.
PARA LONDRES
Día 4.-BETANCURIA.
Día 11.-BAJAMAR.
Día 18.-BRENA.
Día 25.-BETANCURIA.
PARA DIEPPE
PARA DIEPPE
Día 13.-SAN JOSE.
ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.-Teléfonos, 80, 278 y 851

Laboratorio y Farmacia
DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ
Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.-DR. EN MEDICINA Y FARMACIA
PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)
TELEFONO NUMERO 5-0-4
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).
Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.-Reacción de aglutinación y fijación del complemento.-Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis
Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden
Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.-Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones
FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.-TELEFONO 5-0-4.
Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO:
Temperatura máxima, 25,9; Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7. Telégramas: «Gaceta» Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2'50 Ptas.; Provincias al trimestre, 8'00 Ptas.
Extranjero, un año, 80'00 Ptas.
PAGO ADELANTADO

El problema del cambio

Después de la primera intervención parlamentaria del señor Ventosa en el problema del cambio ha vuelto el tema a recobrar actualidad en las Cortes.

A los juicios primeros del diputado de la Lliga y del presidente del Gobierno han seguido otros no menos interesantes, en cuanto al reconocimiento general de la importancia del problema.

Otro es ya el carácter en cuanto se ha tratado de llegar al terreno de las soluciones.

Que todo él no es sino la consecuencia de la situación deficitaria de nuestra balanza comercial es indudable; todos los diputados que ahora hablan de ello así lo reconocen, y antes que ellos cuantas personas tienen un mediano conocimiento de estas cuestiones.

La dificultad, pues, está precisamente en hallar el remedio de este mal; en aumentar las exportaciones y reducir las importaciones.

Para mejor precisar el alcance de esta dificultad, preciso es considerar que este es el mismo problema en cuya resolución están empeñadas todas las naciones del mundo.

Por él y para él nacen a diario en todas partes nuevas teorías y nuevos ensayos, unas veces tomando como punto inicial los precios, otras las bases de producción, otras la capacidad del consumo, en fin, el valor de las monedas.

Como elementos todos del complejo cambio, unos y otros puntos van abandonándose por inservibles para tomar otros de análogos resultados, y ante este espectáculo de uno y otro día queremos cu'par de nuestra situación a los hombres a quienes hoy les toca estar al frente de los destinos de nuestras finanzas.

No es justo, y por creerlo así aun abrigamos una esperanza en los ofrecimientos hechos por el señor Chapaprieta.

Nada se sabe aún, en efecto, de los extremos que ha de comprender el proyecto general de que hablara en su contestación al señor Ventosa.

No sería, sin embargo, de extrañar que, llevado de un propósito de hacer algo práctico en la finalidad que todos deseamos, llegara en su propuesta a extremos directamente relacionados con un principio de dictadura intercambista ejercida no sólo por la acción del Poder público, sino por la conjunción de éste con los elementos activos de la propia economía del país.

El modo de llegar a tal estado dictatorial bien pudiera ser el que comprende una sucesión de autorizaciones para disponer libremente del arancel, de la facultad para conceder importaciones, para otorgar estímulos a la exportación, para fijar precios exteriores, todo, en fin, cuanto se precise para implantar en orden a las exigencias de cada momento una verdadera dirección del intercambio comercial.

Un elemento favorable a este ataque de frente del problema es la situación menos tirante en que tiende a situarse el Centro de Moneda, especialmente por el hecho de más garvedad que tenía planteando: el del "clearing" con Alemania, cuyo cuantioso saldo, que tanto lesionaba a nuestros exportadores, ha sido notablemente reducido por la incrementación de las compras hechas a dicha nación, en sustitución de las menores realizadas a Francia y a Italia.

Los momentos, pues, no deben desaprovecharse, antes que nuestras mismas exportaciones vuelvan a incrementar el desequilibrio.

Especial interés en cuanto se

refiere a estos problemas del cambio ha ofrecido un artículo publicado en un diario de Madrid por el que fué fundador y director del Centro de Contratación de Moneda, don Francisco Recasens.

Dos puntos esenciales comprenden este trabajo; uno, el de la fijación de antecedentes en la situación del Centro, y otro, el que refleja la situación actual y las soluciones del problema como hoy está planteado.

Con relación al primer extremo ha venido a decir lo siguiente: "El Centro de Contratación de Moneda se encontraba en excelente situación en el mes de mayo de 1931; disponía de más de 400.000 libras oro; podía girar contra el Banco Internacional de Pagos y no había dispuesto de un sólo dólar del crédito Morgan. Pero se rechazó el crédito, huyeron los capitales, el Centro se hizo acreedor de libras en el momento de caer esta divisa y se trasladó oro

en depósito al Banco de Francia". "La situación ha ido empeorándose; tiene un gran descubierto de libras y sufre unas pérdidas de 50 mil pesetas diarias".

Como soluciones señala una nivelación de la balanza de pagos, que en situaciones como la actual no se puede salvar sino mediante créditos o salida de oro. Como los créditos no ocasionarían sino un mayor agobio en cada vencimiento, la solución única de momento no es otra, a juicio del señor Recasens, que la salida de oro. Con el excedente futuro del metal, una vez revalorizada la divisa—termina diciendo—, podrían pagarse los atrasos y orientar la moneda, a fin de producir un efecto psicológico que ayudara a la nivelación de la balanza de pagos, y que, en definitiva, produciría la entrada de oro en España sin necesidad de pagar interés por nuevos créditos.

(De "Ilustración Financiera")

Regalos prácticos

APARATOS ELÉCTRICOS PARA USO DOMÉSTICO "PROTOS"

Almohadillas eléctricas.
Aspiradores de polvo.
Cafeteras.
Calentadores de inmersión.
Cazos eléctricos.
Cocinas pequeñas y grandes.
Enceradoras.
Estufas de radiación.
Frigoríficos.
Hornos y hornillos.
Máquinas eléctricas de afeitar.
Motores de cocinas con sus máquinas adicionales.
Molinos de café.
Parrillas (Grill).
Planchas desde las pequeñas para ropa fina hasta las más pesadas del tipo "sastre".
Secapelos.
Termos eléctricos para agua caliente de baño y cocina.
Tostadores de pan.
Ventiladores y extractores de aire.

GASTANDO LA ELECTRICIDAD PARA ALUMBRADO, EMPLEELA TAMBIEN PARA SUS TAREAS Y SERVICIOS CASEROS

PROTOS
FIEL SERVIDOR DEL HOGAR

Información, Exposición y Venta:
Siemens Industria Eléctrica. S. A.
Dr. Comenge, 25.

ACCION POPULAR AGRARIA
Rectificación del Censo Electoral

Habiendo ordenado el Gobierno de la República, la rectificación del Censo Electoral, rogamos a nuestros afiliados y simpatizantes, comprueben en nuestras Oficinas si están incluidos en el Censo, y de estarlo si existe error en sus nombres que le impidiesen emitir el sufragio.

Una llamada telefónica o una nota explicativa será suficiente para que la Secretaría se encargue de todos los trámites necesarios hasta conseguir la rectificación o la inclusión solicitada.

HORAS DE OFICINA: DE 2 a 8 de la tarde.
Teléfono, 1.132. Villaalba Hervás, 3.

Lea Vd.
"GACETA DE TENERIFE"

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en la orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, del 13 de noviembre último ("Gaceta" del 27), se pone en conocimiento de los señores comerciantes e industriales, electores de esta Cámara, que para renovar su inscripción en el Registro Oficial de Importadores, bastará con que, antes del 15 de diciembre actual, dirijan carta al señor presidente de esta Cámara solicitando dicha renovación y exhibiendo el recibo de la Contribución Industrial o de Utilidades, en su caso, del tercer trimestre del año actual. En dicho escrito habrá de hacerse constar el nombre de cada peticionario y su domicilio y residencia, así como el número asignado en su primera inscripción en el Registro.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1935.—El presidente, Máximo Acea; el secretario, E. Ramos.

LÁMPARAS PHILIPS
Más luz con menos gasto.

PELUQUERIA MODERNA
: PARA SEÑORAS :
SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT
ONDULACION PERMANENTE.
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS
Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plis)
CRUZ VERDE, 8 Y 10. PRINCIPAL. TELF. 72.

PARA PAISAJES BAENA

Luis Fernández González
MEDICO
Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12 CASTILLO, 70.
Teléfono 1370

NUEVAMENTE SE HA RECIBIDO EL SOBERANO DE LOS RECEPTORES, EL NUEVO "SUPERDRAGON PILOT", TODAS LAS ONDAS, TODOS LOS PRECIOS. SIEMPRE PILOT.
DATOS, ARIENZA, TENERIFE.

Consultorio Gratuito

BIENES ECLESIASTICOS.—EXPROPIACION FORZOSA
X. Y.—Pueblo de Z.—En este Municipio se proyecta la urbanización parcial y construcción de un edificio escuela, ocupando para ello un cementerio antiguo que desde el siglo pasado está clausurado, trasladando previamente sus restos al nuevo Cementerio. ¿Qué trámites deben seguirse para la incautación del anterior?

Desde el punto de vista sanitario, ninguna duda ofrece la posibilidad de ocupación del antiguo Cementerio, ya que hace tantos años que fué clausurado; y partiendo del supuesto que el anterior no era de propiedad del Municipio, puesto que de serlo no se pretendería su incautación, preciso es colegir que se trata de bienes eclesíasticos que tienen el carácter de propiedad privada como comprendidos en el artículo 15 de la Ley de Confesiones religiosas de 2 de junio de 1933, toda vez que al dictarse ese ley no estaba destinado al servicio de culto católico o de sus ministros, requisito indispensable para poder ser considerado como de propiedad pública nacional.

Por otra parte, aunque hubiese tenido en otros tiempos carácter de cementerio parroquial, tam

poco procedía su incautación por la municipalidad al amparo de la Ley de secularización de cementerios de 30 de enero de 1932 y del Reglamento para su aplicación de 8 de abril de 1933, por la razón de que al ser promulgados dichos textos legales no prestaba el servicio de cementerio general por estar de tiempo anterior clausurado.

En virtud de lo que dejamos expuesto, en cuanto el Ayuntamiento acuerde la ejecución del proyecto de urbanización y la iniciación consiguiente del expediente de expropiación de los terrenos afectados por el mismo, por los que al antiguo cementerio se refiere, deberá dirigirse a la autoridad eclesíastica local para que señale el precio de los mismos, en cumplimiento del trámite señalado por el artículo 108 del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales de 14 de julio de 1924.

Ahora bien; aunque ese precepto fija el plazo de ocho días para que el requerido formule su proposición de precio, hay que tener en cuenta que ese plazo habrá de ser mayor en el caso a que nos referimos, ya que aún tratándose de bienes eclesíasticos de propiedad privada, su enajenación requiere autorización del Consejo de Ministros a propuesta del de Justicia.

Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife
SECRETARIA. CONTABILIDAD.
ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento que el día 17 de Diciembre próximo y hora de las quince tendrá lugar en el Salón de Actos de este Excmo. Cabildo, el sorteo para la novena amortización de obligaciones de las series A, B, C y D, octava de la E, y séptima de la F del Empréstito de tres millones de pesetas, según está prevenido en el pliego de condiciones a que se ajustó su emisión.
Santa Cruz de Tenerife, 27 de Diciembre de 1935.—El secretario p. s., R. Armas de Miranda.—V.º B.º.—El presidente, Maximino Acea.

Diego Galera Navarro
Aparejador titular de obras
Horas de 4 a 6. LUCAS FERNANDEZ NAVARRO, 2

Se han recibido para el año 1936:

Agendas de Bufete
Dietarios
Memorandum de la Cuenta Diaria
Agendas culinarias
Carnets de bolsillo
Bloc calendario

El papel es igual en todos los artículos: de clase superior, blanco, bien satinado, no transparente, y su encuadernación excelente.

PIDA SIEMPRE AGENDAS BAILLY-BAILLIERE
las más prácticas, las mejores y más completas, las más baratas. De venta en:
Librería y Tipografía Católica

LIBRERIA HESPERIDES
El más extenso surtido en SOL Y ORTEGA, 8
Revistas de MODA La Laguna